

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000018

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud			N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
		EXCLUSIÓN					INCLUSIÓN			
		Cantidad Total					Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
11.04 - Oficina De Servicios Generales										
09/02/2024		0000000037	526000130088		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA	Servicio	0	0.00	0	7,000.00
09/02/2024		0000000037	600100040124		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS ELÉCTRICAS	Servicio	0	0.00	0	8,000.00
09/02/2024		0000000037	600100040136		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO	Servicio	0	0.00	0	35,000.00
09/02/2024		0000000037	600100040170		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AMBIENTE	Servicio	0	150,000.00	0	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística


MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
M.C. Esp. JORGE FARIQUE WIEDINA RUBIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad